

3.º del artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas. La cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad será de 10.464,05 euros por acción. Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 2.790.000 euros, representado por 2.790 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 2.790, ambas inclusive, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos sociales. Conforme a lo previsto en el artículo 167.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se excluye el derecho de oposición de los acreedores de la sociedad.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Morales Santiago.—36.114.

CADENA MENTA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social, el 30 de junio de 2008, a las 16 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento de auditores.

Tercero.—Cambio de la estructura del Órgano de Administración y de la duración del cargo de Administrador, y consecuente modificación de los estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A los efectos previstos en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe del administrador sobre la misma.

Barcelona, 19 de mayo de 2008.—El Administrador Único, José Luis Buch Solé.—34.981.

CAFÉS EURO KALDI, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las doce horas, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el Paseo de la Habana, número 1, planta 13.ª, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y aplicación de resultados del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Censura de la gestión social a cargo del Consejo de Administración durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Restablecimiento del equilibrio patrimonial de la Sociedad; propuesta de aumento de capital o, en su caso, venta de activos o, en su caso, disolución de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización de venta de acciones de la Sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar el acuerdo cuarto anterior.

Sexto.—Cese y/o dimisión y nombramiento de Consejeros y, en su caso, cambio de Órgano de Administración, nombramiento de Administradores y correspondiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Otorgamiento de escritura pública.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Asimismo, se hace constar, de conformidad con lo prescrito en la ley, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social los documentos e informes de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a pedir la entrega gratuita de dichos documentos.

Todo lo cual se lleva a efecto en estricto cumplimiento de las vigentes disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatorias.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Presidente/Consejero Delegado, Trigenia Inversiones, Sociedad Limitada, representada por José Manuel Arrojo.—34.962.

CAFÉS ORUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas a la Junta General que se celebrará, el próximo día 11 de julio del año 2008, en el domicilio social de la Sociedad sito en Zaragoza, Carretera de Logroño, Polígono Industrial El Portazgo, nave 83, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 12 de julio del año 2008, a las doce horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2007.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de la Sociedad para el ejercicio 2008.

Quinto.—Informe del Consejero Delegado a los Accionistas.

Sexto.—Apoderamiento para ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que cualquier Accionista podrá obtener en el domicilio social, o solicitar su remisión de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a aprobación de la Junta, Cuentas Anuales del ejercicio e Informe de Auditoría. Los Accionistas podrán, asimismo, ejercer su derecho de información conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 19 de mayo de 2008.—El Consejero Delegado, José María Marco Mateo.—35.304.

CAL ESCOLÀ, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas de la Entidad Cal Escolà, S.A. a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Manlleu (Barcelona), Barrio la Gleva, s/n, el próximo día 30 de junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007, respectivamente, y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, solicitándolo previamente en el domicilio social.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—El Administrador Mancomunado, Jordi Fusté Lazcano.—El Administrador Mancomunado, Bernat Fusté Lazcano.—35.017.

CANO MOLINA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Cano Molina, S. A.» a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 30 de Junio a las 19:00 horas, en el domicilio social de la mercantil convocante, sito en Murcia, Carretera de Alicante n.º 95 y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta General Extraordinaria de «Cano Molina, S. A.» de fecha 21 de Febrero de 2008, redactada por el Notario de Murcia Don Manuel Miñarro Muñoz.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Quedan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social de la mercantil convocante, el texto de los documentos que se someterán a aprobación en esta Junta, copia de los cuales les podrá ser enviada gratuitamente previa su solicitud.

Murcia, 19 de mayo de 2008.—Juan Antonio Martínez Córdoba, Presidente del Consejo de Administración de «Cano Molina, S. A.».—33.653.

CANOMAR MURCIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Canomar Murcia, S. A.», a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las 19:30 horas, en el domicilio social de la mercantil convocante sito en Murcia, Carretera de Alicante n.º 95, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Queda a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social de la mercantil convocante, el texto de los documentos que se someterán a aprobación en esta Junta, copia de los cuales les podrá ser enviada gratuitamente previa su solicitud.

Murcia, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de «Canomar Murcia, S. A.», Juan Antonio Martínez Córdoba.—33.655.

CANTERAS DE SANTANDER, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta

General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio Social, Herrera de Camargo (Cantabria), a las 18 horas del día 29 de junio de 2008, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 30 de junio de 2008 en segunda convocatoria, en el supuesto de no concurrir el quórum suficiente para la constitución de la Junta en primera convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, gestión de Consejo de Administración y su informe y propuestas de aplicación del resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidadas del grupo Canteras de Santander, correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Prórroga de nombramiento de Auditor de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General o, en su caso, nombramiento de interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los Accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los Accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Herrera de Camargo, 27 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús López-Tafall.—36.182.

CARDBOARD PRINTING HOLDINGS SPAIN 2006, S. L. (Sociedad absorbente)

ARTES GRÁFICAS NEKAR, S. A. U.

INDUSTRIAL CARTONERA DEL ENVASE, S. A. U.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción impropia

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 242.º y 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

Primero.—Los socios/accionistas únicos de las compañías mercantiles Cardboard Printing Holdings Spain 2006, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente) y Artes Gráficas Nekar Sociedad Anónima Unipersonal e Industrial Cartonera del Envase Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedades Absorbidas), adoptaron el día 20 de mayo de 2008, entre otros, el acuerdo de fusión por absorción impropia de las Sociedades absorbidas por la Sociedad absorbente, (fusión simplificada), al ser la Sociedad Absorbente titular directamente del 100% de las acciones de las Sociedades Absorbidas adquiriendo la Sociedad Absorbente, por sucesión universal, el patrimonio de las Sociedades Absorbidas, que quedarán extinguidas y disueltas sin liquidación, con traspaso a la Sociedad Absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social, en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 7 de mayo de 2008. La fecha en la que las operaciones de las Sociedades Absorbidas habrán de considerarse realizadas por la Sociedad Absorbente es el 1 de enero de 2008.

Segundo.—Los señores socios/accionistas y los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Tercero.—Según lo dispuesto en el artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166.º de la citada Ley,

durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

En Madrid, a 20 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente Don Joaquim Hierro Lopes. El Presidente del Consejo de Administración de Artes Gráficas Nekar Sociedad Anónima Unipersonal Don Joaquim Hierro Lopes. El Presidente de Industrial Cartonera del Envase Sociedad Anónima Unipersonal, Ged Iberian Private Equity Partners Sociedad Anónima, SGEECR, debidamente representado por Don Enrique Centelles Echeverría.—35.990.

1.ª 28-5-2008

CASTRIL TEXTIL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad, a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las 11,00 horas, en el domicilio social sito en la calle Isla de Java, número 20, de Madrid, y de no ser posible por no darse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2008, a las 11,00 horas, en el domicilio social con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Otorgamientos de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los Sres. accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, así como el informe de gestión.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—Castril Textil, S. A.—El Administrador único, Jorge Ramírez Fernández.—36.094.

CEGA MULTIDISTRIBUCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Cega Multidistribución, Sociedad Anónima» celebrado el día 31 de marzo de 2008 ha acordado convocar Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2008, a las once horas treinta minutos en primera convocatoria con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, integradas por el balance, memoria e informe de gestión, propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Cese y nombramiento de administradores.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de los auditores de cuentas.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le asiste y procederá a requerir la presencia de Notario en la reunión a los efectos de lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gasteiz, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Juan Celaya Letamendi.—35.039.

CELAYA, EMPARANZA Y GALDOS INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Celaya, Emparanza y Galdos Internacional, Sociedad Anónima» celebrado el día 31 de marzo de 2008 ha acordado convocar Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2008 a las once horas cuarenta y cinco minutos en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, integradas por el balance, memoria e informe de gestión, propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Cese y nombramiento de administradores.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de los auditores de cuentas y el informe sobre la modificación estatutaria propuesta.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le asiste y procederá a requerir la presencia de Notario en la reunión a los efectos de lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gasteiz, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Celaya Letamendi.—35.040.

CELAYA, EMPARANZA Y GALDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Celaya, Emparanza y Galdos, Sociedad Anónima» celebrado el día 31 de marzo de 2008 ha acordado convocar Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2008, a las once horas en primera convocatoria con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas, integradas por el Balance, Memoria e Informe de Gestión, propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de los Auditores de Cuentas y el informe sobre la modificación estatutaria propuesta.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le asiste y procederá a requerir la presencia de Notario en la reunión a los efectos de lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gasteiz, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Juan Celaya Letamendi.—35.035.

CEMENTOS LA UNIÓN, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad mercantil Cementos La Unión, Sociedad Anónima se convoca a sus accionistas a la celebración de Junta